



ACTA DE EVALUACION 0000951

Fecha: 28 de abril de 2025

Ref.: EX-2025-00823661- -UBA-DTME#SADM_FDER

Modalidad: Contratación Directa N° 008/25

Página: 1/1

I – INTEGRACIÓN

En la fecha se constituye, a fin de emitir sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, integrada conforme Resolución (D) N° 7662/24, por:

- a) El abogado Alfredo Patricio González, Miembro Titular.
- b) El abogado Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular.
- c) El abogado Daniel Quetglas, Miembro Titular.

II – OFERENTES PRESENTADOS

Se ha presentado el siguiente oferente (ver acta de apertura COPDI-2025-01806777-UBA-DCOM#SADM_FDER- agregada en orden N° 028).

- a) AMERICANTEC S.R.L. CUIT N° 30-70749952-0
- b) OFIR TECNOLOGIA GRAFICA S.R.L. CUIT N° 30-66094805-4

III – PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de Contratación Directa, conforme lo establecido por el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240/13.

IV - ASPECTOS FORMALES

Los oferentes cumplen con los requisitos formales requeridos por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01.

V – HABILIDAD DE LOS OFERENTES

Los oferentes que han cotizado manifestaron estar habilitados para contratar con esta Facultad.

VI – RECOMENDACIÓN

Analizadas las propuestas, y en virtud de lo expresado por el Director de Administración Informática, Sr. Alejandro Fadón (IF-2025-01980815-UBA-DADMI#SADM_FDER), cuya constancia se encuentra agregada en el orden 37, esta Comisión recomienda:

ADJUDICAR por cumplir con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, ser la de menor precio de acuerdo al siguiente detalle:

OFIR TECNOLOGIA GRAFICA S.R.L. CUIT N° 30-66094805-4

Renglón 1.-.....\$ 6.227.203,20

Total General.....\$ 6.227.203,20

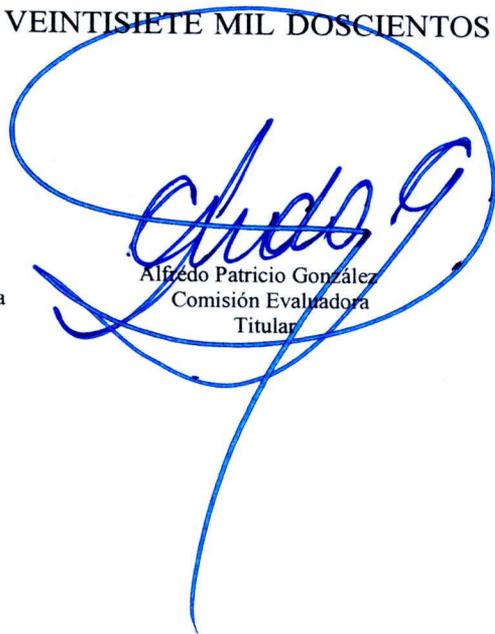
SON PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TRES CON VEINTE CENTAVOS. -



Ezequiel Rizzuto
Comisión Evaluadora
Titular



Daniel Quiéglas
Comisión Evaluadora
Titular



Alfredo Patricio González
Comisión Evaluadora
Titular